

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

11	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	DANIELA ANDREA MENESES JORQUERA		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 566 12/02/2025	Imputación: 114.05.96.054.006	Centro de Costos: Fondos Externos
4.- Dirección a la que pertenece.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Profesional de Arquitecto/a en el marco de la ejecución del programa Quiero mi Barrio Clotario Blest y Santa Rita
- Cumplir con los convenios, plazos y productos que implican los procesos y actividades propias del Programa.
- Representar al Programa en el territorio y apoyar estrategias y/o actividades adicionales que se deban realizar para cumplir los objetivos del Programa.
- Trabajar coordinadamente con los profesionales del equipo regional de la SEREMI, SERVIU y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), en cuanto a los aspectos técnicos y administrativos e informar al equipo regional de la SEREMI, todas las actividades y acciones a implementar y ejecutar por el Programa.
- Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para el levantamiento de la información urbana y social que se requiera.
- Realizar el trabajo en terreno para concretar actividades y/o acciones necesarias con la comunidad, establecidas por el Programa e informar los posibles focos de conflicto que se puedan generar en el territorio.
- Asistir y participar en actividades y reuniones planificadas y convocadas por el equipo regional de la SEREMI, así mismo, participar de instancias de trabajo, jornadas, capacitaciones y reuniones planificadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diseñar y desarrollar el Plan Maestro del Barrio, en directa coordinación con el equipo regional de la SEREMI y con el apoyo del SERVIU- Municipalidad-MDSF.
- Coordinar los estudios de pre-inversiones que solicitan financiamiento del Estado, para definir su rentabilidad social.
- Participar en mesas de trabajo multisectoriales, apoyando la coordinación y colaborando en instancias de diálogo entre los servicios públicos, privados y la comunidad, generando redes que permitan un desarrollo integral del Programa.
- Diseñar e implementar las estrategias Comunicacional, Habitacional y Multisectorial del Barrio.

- Desarrollar y diseñar proyectos del PGO cuando corresponda, PGS y del área multisectorial del Plan Maestro, en directa relación con el equipo regional del Programa, SERVIU, Municipalidad y MDSF.
- Apoyo a la gestión de reuniones, actividades y eventos con la comunidad, dirigidos a la elaboración participativa de proyectos de obras y sociales.
- Acompañamiento a la gestión de la inspección técnica y monitoreo de la ejecución de las obras, hasta el proceso de recepción final, en conjunto con el CVD y el equipo regional de la SEREMI.
- Generar y mantener canales de comunicación permanentes, que permitan informar a la ciudadanía las actividades y procesos que se llevan a cabo al interior del Barrio, como, asimismo, generar y mantener estrategias de vinculación y participación activa de los vecinos durante la ejecución del Programa.
- Desarrollar cada uno de los productos singularizados en la cláusula decimoquinta del presente Convenio de la Fase en ejecución.
- Participar activamente y disponer de toda la información necesaria para la correcta discusión de temas en torno a la MTC y MTR del Programa.
- Entregar la información e insumos necesarios para obtener los RS (Recomendación Satisfactoria), en cada uno de los procesos que el Convenio requiere.
- En general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Durante el mes, se llevaron a cabo diversas actividades vinculadas a procesos de diseño participativo, revisión técnica de proyectos urbanos y apoyo metodológico en el marco del programa Quiero Mi Barrio y sus iniciativas asociadas, principalmente en los barrios Clotario Blest y Santa Rita. A continuación, se resumen las actividades realizadas en el mes

1. Entrega de Anteproyecto v02 - Platabandas Aguas de Barrio

Se elaboró y entregó la Versión 03 del Anteproyecto de Platabandas del Programa Aguas de Barrio, incorporando una nueva propuesta arquitectónica y técnica ajustada a los criterios de gestión hídrica, accesibilidad y factibilidad territorial. Esta versión incluye actualización de planimetría, definición de criterios de paisajismo y mejoras en el diseño de drenaje, respondiendo a observaciones previas y fortaleciendo la articulación entre Aguas de Barrio, Ingeniería SECPLA y el equipo PQMB.

2. Informe Canalistas - Resumen Código Aguas

Se desarrolló el **Informe Técnico para Canalistas**, correspondiente a un **resumen y explicación aplicada del Código de Aguas**, con el propósito de orientar a los usuarios del Canal Huidobro respecto a sus responsabilidades de mantención, servidumbres, limpieza y gestión de riesgos. Este documento servirá de base para la conformación de una mesa de trabajo entre Municipio, canalistas y comunidad.

3. Otras gestiones

Se realizaron gestiones complementarias vinculadas a coordinación municipal, revisión de presupuestos, apoyo en actividades comunitarias, levantamientos territoriales y preparación de insumos técnicos para reuniones de planificación. Estas acciones permitieron avanzar en el cumplimiento del Plan Maestro, asegurar continuidad de los procesos participativos y fortalecer la articulación con las distintas unidades municipales y actores del territorio.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

1. Entrega de Anteproyecto v02 - Platabandas Aguas de Barrio

- Se adjunta planimetría v02
- Se adjunta imágenes 3d nuevo modelo v02
- Se adjunta Informe proceso postulación GORE - Fondo menos 5000UTM

2. Informe Canalistas

- Se adjunta informe para canalistas - Resumen código aguas
- Se adjuntan correos

3. Otras gestiones

- Se adjuntan correos

V.- Observaciones.

No existe

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, Barbara Cárdenas Zenteno, directora de SECPLA, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



BÁRBARA CÁRDENAS ZENTENO
DIRECTORA SECRETARIA COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN .



HECTOR GUZMAN ASTROZA
COORDINADOR DEL PROGRAMA MI BARRIO
MI BARRIO

